

# ACUERDO DE CONEXIÓN A INSTALACIÓN RECEPTORA COMUNITARIA DE GAS

((REF: REDEXIS GAS IRC SV 1401))

## REUNIDOS:

De una parte, D./Dña.:

con D.N.I.: , mayor de edad, propietario de la vivienda situado en:

nº.

esc. , planta , puerta , teléfono (en adelante "el cliente") y,

de otra parte **REDEXIS GAS, S.A.**, sociedad con domicilio en la Avenida Ranillas, nº 1, 50.018 de Zaragoza, con C.I.F número A-82625021. Inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en el Tomo 3863, Folio 206, Hoja número Z-52156,

## ACUERDAN

- Primero:** El cliente desea contratar el suministro de gas por canalización para su vivienda siendo para ello necesaria su conexión con una instalación receptora comunitaria (en adelante "IRC") en el edificio donde se encuentra la vivienda.
- Segundo:** La Distribuidora es propietaria de dicha "IRC" que la pone, en la forma prevista por la ley, a disposición de los interesados en recibir suministro de gas canalizado en el inmueble, comprometiéndose éstos a hacer buen uso de dicha instalación comunitaria. Como contraprestación por el uso de dicha "IRC" para el suministro de gas a su vivienda, el cliente deberá abonar un alquiler mensual durante el periodo que haga uso de la misma. El importe se revisará anualmente de acuerdo con las variaciones que, en su caso, experimentase el Índice de Precios al Consumo (IPC).
- Tercero:** Transcurridos veinte años desde la puesta en servicio de la "IRC", ésta revertirá a la Comunidad de Propietarios que pasará a ser propietaria de la misma, asumiendo desde ese momento las obligaciones de mantenimiento y conservación de la misma de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.
- Cuarto:** El mantenimiento y la inspección reglamentaria de la "IRC" correrá a cargo del propietario de dicha instalación en cada momento sin perjuicio de los deberes de buen uso y conservación de la misma que corresponden en todo momento a la Comunidad y a sus integrantes.
- Quinto:** Igualmente corresponderá al cliente el correcto uso, conservación y mantenimiento de su Instalación Receptora Individual, siendo responsable en caso de afecciones a la "IRC" derivadas de un incumplimiento de tales obligaciones.
- Sexto:** En los suministros de gas natural, la "IRC" se encuentra incluida en el acceso de tercero (ATR) y, por tanto, no supone para sus usuarios ningún compromiso respecto a la empresa que debe suministrarles el gas natural, pudiendo el cliente contratar el suministro de gas con cualquier operador debidamente autorizado para ello.

**Séptimo:** La incorporación de nuevos usuarios a la "IRC" se producirá en idénticas condiciones a las que disfruten, en ese momento, los usuarios ya conectados a la misma.

**Octavo:** La Distribuidora se reserva el derecho a ceder a tercero su posición en el presente contrato, quedando éste subrogado en los derechos y obligaciones que hasta entonces correspondieran a la Distribuidora.

Y en prueba de conformidad se firma este documento por cuadruplicado y a un solo efecto,

En ....., a ..... de ..... de .....

Por El Cliente,

Por El Titular,

Fdo.: D./Dña.....

Fdo.: D./Dña.....

REDEXIS GAS, S.A., garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la LO. 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en la relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad de REDEXIS GAS, S.A., le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito a REDEXIS GAS, S.A., Mahonia 2, Edificio Pórtico, 2ª planta, 28043 MADRID, siendo responsable del fichero REDEXIS GAS, S.A., con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada.

El firmante acepta la cesión de sus datos de carácter personal, así como, el tratamiento necesario para las actividades relativas al correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna de REDEXIS GAS, S.A. o cualquiera de las sociedades de su grupo.

El firmante autoriza expresamente a REDEXIS GAS, S.A., a que ceda los datos personales contenidos en este documento a, empresas de su grupo o a empresas instaladoras de gas de su zona, para que estas, a su vez, puedan ofrecerle servicios de relacionados con la instalación de gas y que puedan ser de su interés.

Asimismo, el firmante acepta que REDEXIS GAS, S.A., le remita información sobre cualesquiera productos o servicios que comercialice o preste. La remisión podrá realizarse por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico y en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre General de Telecomunicaciones.

No deseo que mis datos personales sean tratados por REDEXIS GAS, S.A. o alguna de las sociedades de su grupo, para el envío de información comercial ajena al proceso de alta y distribución de gas natural ni que sean cedidos para fines distintos a los derivados de dicho proceso

La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.